



"INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATIZAPÁN"



2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ATIZAPÁN SANTA CRUZ ESTADO DE MÉXICO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: IMCUFIDEA
OFICIO: PMASC/IMCU/071/2024.
ASUNTO: Aclaración encuesta SEvAC 2024.

Dra. Miroslava Carrillo Martínez.

Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México.

Presente:

Por medio del siguiente oficio reciba un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo me sirvo de él, para informar que el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán atendiendo al reactivo que a la letra dice E.9.3.3 "Publica lo Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas, en las Cuales se Depositán y Ministran las Cuentas Federales Transferidos por Cualquier Concepto Durante el Ejercicio Fiscal" no aplica para el ente que está informando.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a la orden para cualquier aclaración o duda.

Atentamente:



Jaqueline Molina Zaragoza.
Tesorero del IMCUFIDE Atizapán